

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 13:36:56
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
006		MEDELLIN (ANTIOQUIA)		18/8/2015				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		05001	31	87	006	2015	00601	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tutelas - Sin Subclase de Proceso	3082 - 0000
-----------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

REGRESA DE LA CORTE EXCLUIDA DE REVISION. vsd. ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 13:36:56
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO FOLIO
01/06/16	RecepciÃ³n Memorial	REGRESA DE LA CORTE EXCLUIDA DE REVISION. vsd.	
19/10/15	Auto declarando que no hubo desacato	Con auto 5511 se declara que NO hubo desacato, y se ordena el archivo de las presentes. Jemg	
26/10/15	Auto declarando que no hubo desacato	oj f63	
06/10/15	RecepciÃ³n Memorial	Con auto de la fecha se remite la presente a la H. Corte Constitucional para su revisiÃ³n. 1c. Jemg	
01/10/15	Auto ordena remisiÃ³n proceso	SE TUTELA EL DERECHO DE PETICION. Jemg	
25/08/15	Sentencia	LDRM	
18/08/15	Auto Admite Tutela	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 18/08/2015 a las 09:08:54	1
18/08/15	RadicaciÃ³n de Proceso		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

PORVENIR S.A.
COLPENSIONES

No.IDENTIFICACION

[8001443313 \(ver informaciÃ³n?\)](#)
[SD0000000186444 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.